



164 grupos de investigación optan a la ayuda de 12.000€ de la Junta

La Consejería de Educación financiará proyectos para un periodo de tres años ■ Las subvenciones beneficiarán a los grupos de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación

R.D.L. | SALAMANCA

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha lanzado una nueva convocatoria de ayudas para apoyar a los grupos de investigación reconocidos (GIR) de las universidades públicas de la Región.

En el conjunto de la Comunidad hay 400 equipos que cumplen los estándares de calidad exigidos por la Junta de Castilla y León y de ellos 164 pertenecen a la Universidad de Salamanca. A todos ellos se dirige este nuevo programa de subvenciones con el que la Consejería de Educación refuerza la investigación en el ámbito universitario.

De acuerdo a la convocatoria publicada ayer en el boletín, los GIR podrán obtener una subvención de 12.000 euros para un periodo de tres años, 4.000 euros por año. El presupuesto anual asciende a 400.000 euros, lo que supone un total 1.200.000 euros. El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábi-



Investigadores en un laboratorio de la Universidad de Salamanca. | ARCHIVO

Las ayudas facilitan el acceso a financiación en unas áreas que se quedan fuera de las destinadas a unidades consolidadas

les desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BocyL.

Para la concesión de las ayudas, la Consejería de Educación castellanoleonésa tendrá en cuenta el número de investigadores por grupo, el ratio entre el número de miembros y el núme-

ro de sexenios de los investigadores participantes y la calidad del proyecto o línea de investigación que esté realizando el grupo evaluada por la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl).

De acuerdo a la convocatoria, se subvencionarán los gastos asociados a la actividad ordinaria del GIR y aquellos relacionados con la difusión y la presentación de sus resultados a lo largo del plazo de duración de la subvención. En ningún caso se subvencionarán gastos indirectos.

Con esta financiación, la Consejería de Educación intenta facilitar el acceso a ayudas por parte de los investigadores de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Educación, que normalmente se quedan fuera de las subvenciones para unidades de investigación consolidadas, mucho más cuantiosas al contar con cofinanciación de Europa.